

1. Identificación de la unidad de suministro y saneamiento del agua en la comunidad autónoma

1.1 Modificaciones en la identificación (Cumplimentar **sólo** los apartados sujetos a variación)

1.1.1 De la Entidad Local / De la Entidad gestora

Razón social _____
 NIF _____
 Domicilio Social _____ Código Postal _____
 Municipio _____
 Provincia _____
 Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

1.1.2 De la unidad de suministro y saneamiento en la CCAA.

Denominación _____
 Dirección _____ Comunidad autónoma _____
 Municipio _____
 Código Postal _____
 Provincia _____
 Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

Persona de contacto a quien dirigirse, en caso necesario, para consultas, aclaraciones o modificaciones sobre este cuestionario.

Sr. D./Sra. Dña.: _____

Cargo que ocupa: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

E-mail: _____

FIRMA O SELLO DE LA ENTIDAD LOCAL O GESTORA

Naturaleza, características y finalidad

Esta encuesta se enmarca en la operación 6091 "Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua" que figura en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Los objetivos de la encuesta son actualizar y ampliar la información sobre el suministro de agua y el tratamiento de aguas residuales.

Legislación

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el **secreto estadístico**, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

Las Leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la **obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística. Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo** a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de **3.005,07 a 30.050,61 euros** Las infracciones graves serán sancionadas con multas de **300,52 a 3.005,06 euros**. Las infracciones leves se sancionarán con multas de **60,10 a 300,51 euros** (art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP).

Nota: Este cuestionario está disponible en las distintas lenguas cooficiales de las comunidades autónomas.

Instrucciones generales:

Lea atentamente las Instrucciones para la cumplimentación del cuestionario de la Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del agua 2012.

Unidad informante: la información que se solicita en este cuestionario se refiere a la Unidad de Suministro y Saneamiento de Aguas cuyos datos de identificación figuran en la portada. **Cumplimente un cuestionario con los datos relativos a todas las actividades de suministro, alcantarillado y depuración de aguas residuales de esta entidad en la comunidad autónoma que figura en la etiqueta. Un mismo cuestionario no puede contener datos relativos a más de una comunidad autónoma.**

Período de referencia: los datos deben referirse al año 2012.

Forma de anotar los datos: cumplimente los datos con claridad. **El volumen de agua se mide en metros cúbicos/año.**

Los datos económicos que se solicitan se contabilizan en euros **y no deben incluir el IVA facturado.**

Plazo de remisión: este cuestionario cumplimentado con la información solicitada, debe ser devuelto en un plazo **no superior a 15 días naturales.**

1.2 Naturaleza jurídica de la Unidad de Suministro y Saneamiento

Marque con una cruz lo que proceda.

- 1. Entidad Local (Ayuntamientos, Mancomunidades...)
- 2. Sociedad pública (100%)
- 3. Empresa mixta
- 4. Empresa privada (100%)
- 5. Otra condición jurídica (especificar): _____

1.3 Actividades de la Unidad de suministro y saneamiento

Marque con una cruz lo que proceda. Si no distribuye agua en baja a los usuarios pase al apartado 6.

- 1. La Unidad en la comunidad autónoma:
 - Distribuye agua en alta
 - Distribuye agua en baja a los usuarios
 - Gestiona el alcantarillado
 - Depura las aguas residuales

2. Captación y compra-venta de agua bruta a otras entidades

En captación se incluye tanto el agua captada mediante concesión como la proveniente de recursos propios.

El volumen de agua se mide en m³

	Captación	Compra
1. Volumen de agua bruta captada o comprada (m ³ /año)	_____	_____
1.1 Superficial	_____	_____
1.2 Subterránea (incluye manantiales)	_____	_____
1.3 Para desalación	_____	_____
2. Volumen de agua bruta vendida en alta a otras entidades (m ³ /año)	_____	_____

3. Compra-venta de agua tratada a otras entidades

- 1. Volumen de agua tratada comprada a otras entidades (m³/año) _____
- 2. Volumen de agua tratada vendida en alta a otras entidades (m³/año) _____

4. Pérdidas en aducción y consumos en tratamiento

Las **pérdidas en aducción** son la diferencia entre el volumen captado o comprado a otras entidades y el volumen que entra en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (ETAP).

El **agua consumida en el tratamiento** es la diferencia entre el volumen de agua que entra en la ETAP y el volumen que sale de la misma.

- 1. Pérdidas en aducción (en alta) (m³/año) _____
- 2. Volumen de agua consumida en el tratamiento (m³/año) _____

5. Volumen de agua tratada suministrada en baja a los usuarios (m³/año)

En el apartado 1 se incluirá el agua aportada a la red de distribución desde las plantas de tratamiento o los depósitos de servicio.

En el epígrafe 1.1 se incluirá el volumen total de agua medida por los contadores de los usuarios.

En el epígrafe 1.2 indique la diferencia entre el volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público (apartado 1) y el volumen total de agua registrada y distribuida por tipo de usuario (apartado 1.1).

En la inversión realizada debe figurar exclusivamente la efectuada en el ejercicio 2012. El volumen de agua se mide en m³.

1. Volumen de agua tratada suministrada a la red de abastecimiento público (m³/año) _____

1.1 Volumen de agua registrada y distribuida por tipo de usuario _____

1.1.1 Hogares (incluidas las viviendas de segunda residencia) _____

1.1.2 Industria _____

1.1.3 Servicios (comercio, oficinas...) _____

1.1.4 Agricultura y ganadería _____

1.1.5 Usos turísticos y recreativos (hoteles, campings, piscinas, campos de golf...) _____

1.1.6 Consumos municipales (riego de jardines, baldeo de calles, edificios municipales...) _____

1.1.7 Construcción y obras _____

1.1.8 Otros (especificar): _____

1.2 Volumen de agua no registrada _____

1.2.1 Pérdidas reales (fugas, roturas, rebose de depósitos) _____

1.2.2 Pérdidas aparentes _____

1.2.2.1 Imprecisión de los contadores (subcontajes) _____

1.2.2.2 Consumos autorizados no medidos (baldeo de calles, riego de parques públicos, fuentes, limpieza de filtros, limpieza de depósitos...) _____

1.2.2.3 Consumos no autorizados (fraudes) _____

2. Longitud de la red de abastecimiento (en km) _____

3. Importe total de la inversión realizada en la red de distribución (en euros) _____

4. Población abastecida (habitantes) (*) _____

6. Importe total del agua facturada a los usuarios (en euros)

Se refiere tanto a la facturación propia como a los importes cobrados a los usuarios por delegación de facturación.

Los importes deben englobar todos aquellos conceptos referidos al correspondiente servicio, incluidos cualquier tipo de tasa, tarifa, canon o impuesto.

No debe incluir el IVA facturado.

1. Suministro de agua

1.1 Importe facturado por el servicio de suministro de agua _____

2. Alcantarillado

2.1 Importe facturado por el servicio de alcantarillado _____

3. Depuración de aguas residuales

3.1 Importe facturado por el servicio de depuración _____

7. Alcantarillado

1. Longitud de la red de alcantarillado (en km) _____

2. Número de aliviaderos de la red de alcantarillado _____

3. Tanques de tormenta

3.1 Número de tanques de tormenta _____

3.2 Capacidad total (m³) _____

(*) N° de personas-año (o en su defecto a 1 de enero de 2012) que habitan en viviendas abastecidas por la empresa u organismo. Para aquellos municipios que registren variaciones estacionales acusadas refiérase a la media de los doce meses del año.

8. Depuración de las aguas residuales (m³/año)

La **depuración de aguas residuales** consiste en su tratamiento con el fin de poder realizar su vertido en los cauces o medios receptores en buenas condiciones medioambientales. La DBO₅ antes de tratamiento se mide en mg/litro, se calcula ponderada con los caudales actuales tratados y se refiere a la media anual.

1. Número de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR)

2. Numero de Plantas Basadas en Tecnologías Blandas

3. Capacidad de las plantas	(m ³ /año)	Habitantes equivalentes
3.1 Tratamiento primario (físico-químico)	_____	_____
3.2 Tratamiento primario y secundario (físico-químico y biológico)	_____	_____
3.3 Tratamiento primario, secundario y terciario (físico-químico + biológico + avanzados)	_____	_____

4. Volumen tratado	(m ³ /año)	Habitantes equivalentes	DBO ₅ antes tratamiento
4.1 Tratamiento primario (físico-químico)	_____	_____	_____
4.2 Tratamiento primario y secundario (físico-químico y biológico)	_____	_____	_____
4.3 Tratamiento primario secundario y terciario (físico-químico+ biológico+ avanzados)	_____	_____	_____
4.4 Plantas basadas en tecnologías blandas (biodiscos, lagunaje, lechos de turba, fosas sépticas...)	_____	_____	_____

5. Destino de las aguas residuales depuradas (total 100%)

5.1 Al mar	_____ %
5.2 A un cauce fluvial	_____ %
5.3 Agua reutilizada	_____ %
5.4 Otros (Especificar):	_____ %
TOTAL	100%

6. Volumen de las aguas residuales depuradas que son reutilizadas (m³/año)

7. Uso del agua reutilizada (total 100%)

7.1 Agricultura	_____ %
7.2 Industria	_____ %
7.3 Jardines y zonas deportivas de ocio	_____ %
7.4 Limpieza de alcantarillado y baldeo de calles	_____ %
7.5 Otros usos (especificar):	_____ %
TOTAL	100%

8. Volumen de lodos generados en el tratamiento de las aguas residuales (toneladas de materia seca/año)

9. Destino de los lodos generados (total 100%)

9.1 Agricultura, silvicultura y jardinería	_____ %
9.2 Incineración o aprovechamiento energético	_____ %
9.3 Vertedero	_____ %
TOTAL	100%

